

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 24/05/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo, sistema de promoción interna por el cupo general y por el cupo para personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2019/5284]

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 11/02/2019 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se convocan los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo, sistema de promoción interna por el cupo general y por el cupo para personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 38 de 22 de febrero), esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo, sistema de promoción interna por el cupo general y por el cupo para personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación provisional de aspirantes excluidos de los citados procesos selectivos, en los términos que figuran en el anexo I de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero: Publicar en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) en el apartado de publicaciones, la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando el teléfono 925274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán, no sólo que no figuran incluidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres están en la relación de admitidos.

Cuarto.- Tanto los aspirantes excluidos provisionalmente como los omitidos -por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos-, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos causa de su exclusión o su omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las subsanaciones, tanto por motivo de incurrir en causa de exclusión como por motivo de omisión, se podrán presentar mediante registro electrónico o registro presencial, cumplimentando un impreso de subsanación, que se encuentra disponible en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) y al que se accederá introduciendo el usuario y contraseña que utilizó para su registro en la aplicación y posterior obtención de la solicitud de participación, o bien podrá acceder a este impreso le podrá acompañar la documentación que considere oportuna. En el caso de las personas omitidas, deberán aportar una copia de la solicitud de participación en el proceso selectivo presentada en forma y plazo, además de la documentación acreditativa del pago de la tasa de derechos de examen, realizado en el plazo de presentación de solicitudes a través del número de referencia identificativo único que aparece en la solicitud junto con su número de DNI.

Quinto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas declarando aprobadas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas. Esta resolución contendrá la relación definitiva de personas excluidas, así como la fecha, hora y el lugar de celebración de la prueba selectiva.

Igualmente se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) así como en el Portal de Empleo Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://empleopublico.castillalamancha.es>), junto con el listado definitivo de admitidos.

Toledo, 24 de mayo de 2019

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias en los órganos centrales
de la consejería y en las delegaciones provinciales
de la Junta de Comunidades)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo I

Proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo, sistema de promoción interna por el cupo general y por el cupo para personas con discapacidad, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Resolución de 11 de febrero de 2019, DOCM núm 38 de 22/02/2019).

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Acceso	Causa de Exclusión
***9812**	Alonso De La Fuente, Antonio	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:J
***5517**	Amo Chicharro, Maria Del Carmen Del	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:V,Y
***7768**	Angulo Fernandez, Pilar	Ayudante Cocina.	Promoción Interna	Excl.:V
***5196**	Bijjou Bijoune, Nahid	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V,Y
***5079**	Calderon Garcia, Jose Alberto	Conductor/A.	Promoción Interna	Excl.:J,V,Y
***9795**	Carrion Ocaña, Rodrigo	Especialista De Laboratorio.	Promoción Interna	Excl.:V
***8570**	Casero Palacios, Cristina	Cocinero/A.	Promoción Interna	Excl.:J,V,Y
***0755**	Castillo Sanchez, Vicente	Auxiliar Técnico Educativo.	P.Interna Discapacidad	Excl.:V,Y
***4378**	Ciruelos Ruiz, Laura	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***2801**	Davila Arroyo, Lidia	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***5521**	Esparcia Lopez, Jose Juan	Conductor/A.	Promoción Interna	Excl.:V
***7375**	Fernandez Garcia, Antonio	Auxiliar Técnico Educativo.	P.Interna Discapacidad	Excl.:Q
***6309**	Fernandez Martin, Carlos	Oficial Primera Agrario Y Medioambiental.	Promoción Interna	Excl.:V
***6309**	Fernandez Martin, Carlos	Encargado/A Agrario Y Medioambiental.	Promoción Interna	Excl.:V
***9688**	Fernandez Martos, Maria Jesus	Especialista De Laboratorio.	Promoción Interna	Excl.:V
***5327**	Fernandez Pinedo, Francisco Javier	Oficial Primera Agrario Y Medioambiental.	Promoción Interna	Excl.:J
***4880**	Ferrer Ruiz, Laura	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:V
***0690**	Forriol Sanchez, Julian	Encargado/A Agrario Y Medioambiental.	Promoción Interna	Excl.:J,V,Y
***8894**	Freile Cantos, Jesus	Operador/A Maquinaria Pesada.	Promoción Interna	Excl.:V
***6877**	Garcia Navarro, Amada	Encargado/A Obras Públicas.	Promoción Interna	Excl.:J,V
***4236**	Garzas Muela, Eduardo	Conductor/A.	Promoción Interna	Excl.:J
***0213**	Gomez De Salazar Marin, Eduardo	Ayudante Cocina.	Promoción Interna	Excl.:V
***7813**	Gonzalez Milan, Esther	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V

DNI	Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Acceso	Causa de Exclusión
***8862**	Herranz Cortijo, Esteban	Conductor/A.	Promoción Interna	Excl.:L
***0000**	Huerta Garcia, Jose	Encargado/A Obras Públicas.	Promoción Interna	Excl.:Y
***2779**	Ibañez Cabrejas, Maria	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***2256**	Jimenez Clavero, Jesus	Operador/A Maquinaria Pesada.	Promoción Interna	Excl.:J
***7801**	Lopez Garcia, Sandra	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:V
***7199**	Martinez De Las Matas, Irene	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***8521**	Montejano Jimenez, Violeta	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:J,V
***0930**	Morales Perez, Maria Del Mar	Cocinero/A.	Promoción Interna	Excl.:V
***3827**	Muñoz Navalon, Juan Fernando	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:Y
***4529**	Muñoz Oñate, Ricardo	Encargado/A Obras Públicas.	Promoción Interna	Excl.:J,V,Y
***1667**	Nicolas Hernandez, Yolanda	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***3854**	Niessner Gallardo, Valeria Soledad	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***9819**	Nunez De Arenas Soriano, Fatima	Auxiliar De Enfermería.	P. Interna Discapacidad	Excl.:Q
***6521**	Pisa Peña, Roberto	Auxiliar Técnico Educativo.	P. Interna Discapacidad	Excl.:J
***5677**	Plaza Alvarez, Rocio	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:J,Y
***0224**	Ramirez Herrero, Alfredo	Especialista De Laboratorio.	Promoción Interna	Excl.:V
***4148**	Rentero Rodelgo, Daniel	Oficial Segunda De Mantenimiento.	Promoción Interna	Excl.:V
***3538**	Reyes Vera, Diego	Oficial Segunda De Mantenimiento.	Promoción Interna	Excl.:V
***0612**	Rico Alvarez, German Nelson	Oficial Segunda De Mantenimiento.	Promoción Interna	Excl.:J,V
***4424**	Rojas Marin, Miriam	Auxiliar De Enfermería.	Promoción Interna	Excl.:J,Y
***2435**	Rubio Martinez, Carlos Javier	Especialista De Laboratorio.	Promoción Interna	Excl.:V,Y
***2435**	Rubio Martinez, Carlos Javier	Auxiliar De Laboratorio.	Promoción Interna	Excl.:Y
***1006**	Ruiz Serrano, Elisabet	Cocinero/A.	Promoción Interna	Excl.:J,V
***8104**	Sanchez Navarro, Maria Gloria	Auxiliar Técnico Educativo.	Promoción Interna	Excl.:V,Y
***6493**	Tarraga Osma, Chelo	Técnico/A Esp. Jardín De Infancia.	Promoción Interna	Excl.:V
***2622**	Trujillo Del Fresno, Alejandra	Auxiliar De Enfermería.	Promoción Interna	Excl.:Y
***4443**	Vera Aguilar, Gregorio	Encargado/A Obras Públicas.	Promoción Interna	Excl.:J

Código	Causas de exclusión	Base	Forma subsanación
F	Pago insuficiente de los derechos de examen.	5	Acreditar el pago de la diferencia del importe abonado respecto a la cantidad total establecida en concepto de derechos de examen.
I	Ausencia de firma en la solicitud.	3.2	Manifestación expresa de la voluntad del interesado de participar en el proceso en los términos expresados en la solicitud.
J	Pago fuera de plazo de presentación de solicitudes, impago de los derechos de examen o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	5.1	Acreditar pago de examen y haberlo realizado en plazo.
K	Solicitud presentada fuera de plazo.	4	Acreditación de haber presentado la solicitud dentro del plazo establecido.
L	Incumplimiento requisito de titulación	2.1 c)	Acreditación de poseer la titulación requerida.
Q	Incumplimiento de alguno de los requisitos para participar en el proceso selectivo.	2.1	Acreditación del cumplimiento de los mismos.
V	No pertenecer a alguna de las categorías profesionales de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	2.1.a)	Una de las dos siguientes opciones: a) Presentar documento acreditativo del cumplimiento de los requisitos. b) Optar por participar en el proceso selectivo por el sistema de acceso libre.
Y	Presentación de solicitud para la misma Categoría profesional por más de un sistema de acceso.	1.	Manifestación expresa eligiendo un único sistema de acceso.